

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO:	9666
FECHA:	25 SEP 2018
ROL S.I.I	
2440-16	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 838 DE 09/07/18
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 68769 de fecha 27/04/2018
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION -ALTERACION
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino MEDOC
N° 649 Lote N° 16 manzana D localidad o loteo VILLA PEDRO LAGOS
URBANO sector VILLA PEDRO LAGOS
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ---
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	SERGIO EDUARDO LEGAL BERNALES			R.U.T.	9.882.302-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	----			R.U.T.	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	----			R.U.T.	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	FRANCISCO ZULETA GOMEZ			R.U.T.	10.885.474-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	----			R.U.T.	----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	CAMILO AREVALO AREVALO			R.U.T.	18.417.851-6
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA		
----	----	----	----		

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.493.406
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5/ 1,0	%	\$	5.950
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	28.351
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5267456	FECHA	05-Sep-2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar una Ampliación de 8,41 m2 y alteraciones ,en una edificación con destino residencial, distribuida en dos pisos.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PC Nº1124/74 y R.F Nº 2214/81, que aprueba y recibe una superficie de 61,26 m2
 - PC Nº13345 del 11.01.06 y RF Nº8836 del 09.03.06 que aprueba y recibe una superficie de 106,71.
- La propiedad cuenta con una superficie de 167,97 m2 construido y recepcionados

:: Las alteraciones, se encuentran descritas en el presupuesto y graficada en planimetría.

:: La ampliación de 8,41 corresponde a :

- 1er nivel (6,41 m2) ampliación sala-comedor, baño, lavandería.
- 2do nivel (2 m2) : ampliación dormitorio.

Finalmente, la propiedad con destino residencial, está distribuida en dos nivel, queda con 176,38 m2 de superficie aprobada y distribuida de la siguiente manera:

1° Piso: Sala comedor, cocina, lavandería, bodega, baño, escalera.

2° Piso : pasillo, baño, sala, oficina, 3 dormitorios, 1 walking closet.

Superficie de terreno: 189.43m2.

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-21.921



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

GBC/RGO/gzn